

SIN TÓNIA ELECTORAL

*Consejera Electoral, Patricia
Lozano*

Competir mediante el diálogo

Confrontar ideas y planes en torno a los asuntos públicos es el germen de la democracia en su noción más clásica. El ágora misma fue el lugar idóneo para llevar a cabo debates en la “polis”, en los que cada ciudadano, en su derecho a representarse, tomaba la palabra para emitir su postura. Era la persuasión y el convencimiento, nunca la fuerza, lo que decantaba la decisión final tras un debate.

Los debates han acompañado históricamente a la democracia contemporánea. Acalorados y dinámicos, son famosos los fuertes debates que se llevan a cabo en la Cámara de Representantes del Reino Unido. Más ordenados y pausados, también son ampliamente conocidos los debates que se realizan en el parlamento alemán. La constante en todo ello es el derecho a utilizar la palabra para contrastar, convencer, criticar o apoyar. La democracia habla y deja hablar: nunca calla al contrincante.

En nuestro país, este mecanismo de comunicación política se ha hecho parte de nuestra cultura democrática, a tal grado que hoy la legislación en la materia contempla la obligación de las autoridades electorales de organizarlos. Es el caso del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quien está facultado para realizar debates con el objetivo de que las candidaturas expongan y confronten entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un esquema donde se privilegia la libertad de expresión y de argumentación en un marco de respeto y civilidad.

Para el proceso electoral en curso, los integrantes del Comité Especial para la Organización de Debates del IEEM y las representaciones de las candidatas a la Gubernatura de nuestro estado, nos reunimos para definir los detalles en torno a los dos debates obligatorios que marca el artículo 73 del Código Electoral del Estado de México. En ese sentido, se acordó llevar a cabo los debates el próximo 20 de abril y 18 de mayo, con una duración de 60 minutos cada uno. El primer debate será moderado por la periodista Ana Paula Ordorica, mientras que la locutora y comunicadora Pamela Cerdeira moderará el segundo. La sede para ambos debates será la Sala del Consejo General del IEEM.

Debe destacarse que, en esta ocasión, la ciudadanía mexiquense ha sido parte fundamental para el contenido de los debates, pues a partir de su participación en las redes sociales y a través del portal del IEEM, se seleccionaron los temas que más llamaron su atención. Asimismo, las y los ciudadanos enviaron más de 600 preguntas sobre dichos temas, lo cual representa una clara muestra del interés ciudadano en este ejercicio. De acuerdo con los resultados del sorteo realizado este lunes 17 de abril, los temas que se plantearán durante el primer debate serán: violencia de género, combate a la corrupción, servicios públicos, así como cultura y recreación.

Los debates organizados por el IEEM buscan ser un ejercicio que acerque a la ciudadanía, candidaturas y partidos políticos a través del diálogo. Por ello, desde el IEEM, invitamos a toda la ciudadanía a que siga los #JuevesDeDebate por el Sistema Mexiquense de Medios Públicos este próximo 20 de abril.